
GACETA DEL GOBIERNO
DEL MARTES 3 DE OCTUBRE DE 1809.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Benasque 3 de setiembre. El 31 del pasado atacaron los enemigos los puertos de Benasque, Plan, Bielsa y valle de Aran; y dicen que hicieron lo mismo en todos los demas puntos de la frontera de Aragon el propio dia, con el objeto sin duda de sorprendernos de este modo, ó de ostentar fuerzas que no tienen, ó bien de distraer las tropas de Perena y Baget que les incomodaban en otros puntos de este reyno. En todos los parages de que nos han llegado noticias fueron rechazados, sin haber podido penetrar en ningun pueblo español. En el boquete de este puerto se presentaron ántes del amanecer de dicho dia unos 50 franceses, y quando estaban ya muy próximos á él, acudieron á defenderlo Pedro Berot, alias Miro, y otro paisano, los cuales desde su parapeto tiraron varios fusilazos á los enemigos, habiéndolos detenido hasta que llegó nuestra pequeña guardia, á cuyo tiempo se retiraron. Luego que se supo en la villa que habia novedad en el puerto acudieron precipitadamente á defenderlo todos los vecinos, solteros y casados, aunque no tuvieron la gloria de batirse con el enemigo, pues ya se habia retirado muy adentro de su territorio.

Tarragona 21 de setiembre. Deseando S. M. la suprema Junta central gubernativa del reyno, que los grandes esfuerzos con que los honrados habitantes de este principado acreditan su adhesion á la causa pública, tengan una direccion uniforme, y que toda la fuerza armada se organice en la forma que pueda producir efectos mas decisivos para arrojar de nuestro territorio á los usurpadores, se ha conformado con el plan propuesto por nuestro general D. Joaquín Blake, para la formacion de un ejército catalan, dividido en quatro legiones, con las reglas que han parecido mas conducentes al mejor servicio y prosperidad de estos cuerpos. Al publicar el general Blake este reglamento (1), añadé la exhortacion siguiente á los catalanes: "La oposicion animosa de este

(1) *Se halla en la gazeta militar y política de Cataluña de 18 de setiembre.*

principado contra los atentados de la tiranía se declaró con rasgos de valor tan eminente, que no pudo vacilar el mas desconfiado sobre el éxito de la lucha que emprendió. La constancia ha sostenido en su independencia una provincia inundada de ejércitos enemigos, posesionados de las mejores plazas; y despues de un año de agitaciones y zozobras brilla el entusiasmo inextinguible por la patria, arde el rencor jurado á nuestros alevosos enemigos, y tenemos poderosos medios para satisfacer el odio y asegurar nuestra gloria."

"Catalanes: seria vanidad mia el pretender animaros, quando dais vosotros exemplos de fortaleza y solo aspiro á merecer vuestra confianza. Así no cuento los recursos inagotables de una nacion que no quiere ser esclava, ni la perspectiva lisonjera que nos presenta la situacion de Europa; solo declaro sencillamente mis deseos de unir mi suerte con la vuestra; vivir libres ó morir con gloria fué vuestra generosa resolucion; y si la providencia quisiese probar nuestra constancia, afligiéndonos con desgracias repetidas, yo pereceré con vosotros los que apreciáis el honor y la noble independencia mas que una vida servil y vergonzosa; perecerémos juntos para que no sucumba la patria, y asegurar á nuestra posteridad el goce de una existencia sin el oprobrio ni las amarguras de la esclavitud. — Quartel general de Manresa 24 de agosto de 1809. — Blake."

Idem: 25. El dia 15, despues de haber sufrido la inmortal Gerona cinco dias del mas obstinado y horrible fuego, determinaron unos 1200 hombres de su guarnicion salir de la plaza, y tomar una bateria de 8 cañones que habian colocado los enemigos muy inmediata á la ciudad, y que les incomodaba muchísimo. El ardimiento y valor de aquellos invictos defensores llegó á tan alto punto, que venciendo todas las dificultades que ofrece la obstinacion del enemigo mas encarnizado, se presentaron á su frente con la mayor serenidad, y acometiendo á la bayoneta lograron hacerse dueños de la bateria, clavaron los 8 cañones, y entraron otra vez en la plaza, quando un crecido y numeroso refuerzo vino al socorro de los franceses.

Palma en Mallorca 22 de setiembre. Un capitán ingles que salió de Cette el 5 del corriente (cuyo nombre no conviene publicar) acaba de declarar ante el gobernador interino de Menorca, las noticias siguientes: que se decia en aquella plaza que aun seguia el armisticio entre los alemanes y franceses: que estas dos potencias trataban de hacer la paz, y que al efecto mediaba un embajador ruso, sin cuya presencia no se conferenciaba: que los papeles franceses daban como sospechosa la probidad de los rusos, y su soberano habia expuesto en un manifiesto, que se celebrase un congreso para tratar de la paz general: que cartas particulares de

Alemania aseguraban, que si Bonaparte no condescendia con esta proposicion, los rusos, prusianos y demas naciones del norte, se unirian al Austria para formar una nueva coalicion con la España é Inglaterra: que la tripulacion de los restos de la esquadra de Rochefort se habia trasladado por tierra á Tolon para tripular la fondeada en aquel puerto, que se hallaba pronta á convoyar muchos transportes cargados de pertrechos y provisiones, cuyo destino se ignoraba, pero se suponía ser Barcelona: que en 6 del pasado el gobierno frances embargó todas las embarcaciones mercantes que se hallaban en la costa meridional de Francia, con el fin de que el enemigo no tuviese noticia de su proyectada expedicion; pero sin embargo de esta providencia, el declarante por un favor especial del almirante frances, habia conseguido permiso para salir.

Badajoz 24 de setiembre. Los enemigos de Dios y de los hombres acaban de horrorizarnos con un hecho que publicamos para que se calcule por él su excesiva impiedad y barbarie, para excitar la indignacion general, y para que la historia consignándola entre las primeras atrocidades, transmita el nombre de sus autores cargado del odio y de la maldicion de los siglos. Un prelado venerable, anciano, indefenso, enfermo, ha podido ofender á los soldados franceses é irritarles hasta el punto de que le arrancasen fieramente la vida, despues de franquearles su casa entregándola á su codicia. La muerte del Illmo. obispo de Coria, executada por los monstruos, que segun la expresion del mismo obispo en una de sus *pastorales*, *se han levantado contra Dios*, encenderá mas la llama de la venganza nacional que solo puede apagarse con la sangre y el exterminio de los rabiosos tigres que intentan despedazar la religion y la patria. Véanse las circunstancias del hecho en el parte siguiente:

“Illmo. Sr.: en el día 29 del que acaba falleció en el lugar de los Hoyos el Illmo. Sr. D. Juan Alvarez de Castro, mi señor, dignísimo obispo de la santa iglesia catedral de Coria, á los 85 años siete meses y dos dias de edad: su muerte executada con la mayor inhumanidad por los bárbaros satélites del tirano del mundo, hará época entre las crueldades cometidas por este monstruo. Se hallaba S. S. Illma. postrado en la cama de resaca de una grave enfermedad que padeció en el próximo anterior mes de junio, motivada de las salidas que con mucha dificultad y trabajos tuvo que hacer al paso de la division de Lapise por el puerto de Perales á Alcántara. En este lastimoso estado y situacion, considerando que de salir otra vez, era casi indispensable su muerte por los caminos, determinó quedarse, acompañado de tres familiares y algunos criados, bien instruidos de lo que debian hacer en el caso de que el enemigo se extendiese hasta aquel punto; lo que con efec-

to se verificó , y fueron recibidos y obsequiados con la mayor generosidad , implorando de los gefes la seguridad de S. S. Illma... Pero, ¡oh barbaridad inaudita! despues de haber executado con ellos todo esto, se introduxo el desórden, y principiaron á saquear la casa, inutilizando del modo mas horroroso lo que no les acomodaba ó no podian llevar: en seguida acometieron de muerte á todos los que habia en casa, hirieron á uno de los familiares y cinco infelices ancianos que se hallaban refugiados allí; dieron muerte á un pobre viejo que tambien lo estaba. Despues de todo esto, ¡ qué horror! sacaron á S. S. Illma. de la cama, y le dispararon dos tiros de-fusil. Mi espíritu acongojado y desfallecido apenas puede formar una oracion concertada, ni ménos hacer reflexiones sobre un hecho que sella todas las crueldades del mayor de los tiranos, y solo me queda el consuelo en estas afligidas circunstancias, de que el alma de S. S. Illma. está sin duda alguna gozando la divina-presencia en premio de los trabajos que con la mayor resignacion ha sufrido, y de las virtudes que en grado eminente poseia. La dulzura de su genio, su zelo verdaderamente apostólico, su ardiente caridad para con los pobres, su infatigable desvelo en la reforma de las costumbres y disciplina eclesiástica, y por último la muerte que ha sufrido serán otras tantas coronas que ciñan sus sienes en la eterna bienaventuranza. Todo lo que pongo en noticia de V. S. Illma. para que se sirva aplicar por su alma los sufragios de estilo. Dios guarde á V. S. Illma. muchos años. Navas Frias y agosto 31 de 1809. — Illmo. Sr. — B. L. M. de V. S. Illma. su mas atento servidor y capellan *Agustin Carrasco*, secretario. — Illmo. Sr. arzobispo obispo de Badajoz."

Sevilla 2 de octubre. Ayer se anunció al público con salvas de artilleria y repique de campanas la plausible noticia que el gobierno Supremo acababa de recibir de oficio, de haberse rendido á las armas combinadas españolas y británicas las fortalezas de Sto. Domingo y Gerónimo el dia 7 de julio último. Nuestras tropas, al mando del comandante general D. Juan Sanchez Ramirez, tenian muy adelantadas sus operaciones contra la plaza. Habiéndolas despues auxiliado el mayor general Carmichael con 120 hombres, y el almirante ingles Romby con 9 buques para bloquear el puerto; quando despues de cinco dias de ataque combinado, se estaban dando disposiciones para asaltar la fortaleza, los franceses capitularon con los xefes ingleses y españoles, quedando la guarnicion prisionera de guerra, y retirándose los oficiales á Francia baxo palabra de honor, sin poder servir en tres años, ó hasta que sean cangeados. El general Carmichael pensaba restituirse dentro de quince dias á la Jamáica con las tropas británicas, dexando á las nuestras en entera posesion de Sto. Domingo. — *Bona*

parte queda ahora sin mas posesiones en América que la isla de Guadalupe; y los estandartes de España vuelven á enarbolarse en una colonia importante, el mas antiguo de todos los establecimientos europeos en el Nuevo-mundo, y cedido contra nuestros mas preciosos intereses á la Francia por el fatal tratado de Basilea.

El teniente general D. Francisco Venegas ha remitido el siguiente parte dado por el teniente coronel D. Miguel Rosales, comandante de las partidas de guerrilla de la derecha del ejército de la Mancha, al coronel D. Vicente Osorio, encargado del mando de los cuerpos avanzados del mismo. — “Aunque estaba asegurado de hallarse los enemigos en Dos-barrios, salí esta mañana con mi partida por el arrecife, en ánimo de encontrarme con sus descubiertas, ó avistarme con sus avanzadas para dar cumplimiento á la óden que recibí anoche del señor comandante general de la vanguardia. Al amanecer llegué á La-guardia; y la partida de descubridores que mandaba el alférez D. Francisco Santoyo de Fernando VII, me avisó que del lado allá del pueblo habia una descubierta enemiga de poco mas de 30 hombres de caballeria, y que cinco de ellos estaban ya en La-guardia. Avancé sin detencion con la guerrilla por la izquierda del pueblo buscando la direccion mas corta; al sitio donde estaban. Luego que me avistaron huyeron á todo escape sin poder seguirlos por el pronto, á causa de la cuesta bastante dificil de baxar por aquella parte; pero no obstante la grande delantera que en este tiempo habian tomado, pudo el ardor con que los seguimos; darles alcance á cerca de media legua mas allá de un puentecillo donde trataron de hacernos frente formándose. Hice entónces lo propio con mi guerrilla, escapando hácia ellos, y á los primeros tiros volvieron á huir, y en su alcance les cogimos 7 caballos, 5 prisioneros, matamos 3, y herimos hasta 6 ó 7, sin ser posible darles alcance á los restantes en mas de otra media legua que corrimos por cuyo motivo y el de estar ya tan inmediatos de sus grandes guardias, no me pareció conveniente perseguirlos mas. Deseo llegue á noticia de nuestro general y le recomiende V. S. el aliento y bizarría con que se ha portado en este encuentro los señores oficiales y tropa de esta guerrilla, pero sobre todos espero se sirva recomendar á los dragones de Granada Manuel Martín y José Ruiz, y al de Lusitania Gervasio Romero: el primero se metió entre los enemigos de modo que lo ví no podia ya escapar de muerto ó prisionero; pero con la ayuda de los otros 2 que fueron á su socorro pudo escaparse. Dios guarde á V. S. muchos años. Templeque 20 de setiembre de 1809, á las 11 de la mañana. — Miguel Rosales.”

Real decreto. “Para sostener la libertad é independencia de la nacion española contra la pérfida y violenta agresion de un ene-

migo poderoso y cruel, ha considerado siempre la Junta suprema gubernativa como uno de los medios mas eficaces, el mantener la tranquilidad y union de los pueblos. Los que intentan turbar la paz interior, y distraer el zelo y ardor del patriotismo con falsos rumores baxo el aparente pretexto del bien público, coadyuvan á los dañados designios del tirano, al qual nada puede serle mas grato que el ver desunidas las fuerzas y voluntades de los verdaderos y leales patricios, en cuyos corazones no le es dado reynar. Nunca debe emplearse el brazo vengador de la justicia con mayor severidad, que en el riguroso escarmiento de los perturbadores del público sosiego."

"Por tanto, al exâminar la Junta suprema con la mayor imparcialidad el proceso formado por D. Nicolas de Sierra, fiscal del supremo consejo de España é Indias, con motivo de la conmocion popular, acaecida en la ciudad de Cádiz en los dias 22, 23 y 24 de febrero, y la justa sentencia pronunciada por este su ministro comisionado, como igualmente el dictâmen de los consejeros nombrados para el exâmen de la misma causa, vió, aunque con sumo dolor, que la vindicta pública exîgia para su desagravio un exemplar y terrible castigo."

"Satisfacer á la justicia es ciertamente un deber sagrado, como el consentir la impunidad de los delitos, es hacerse en cierto modo cómplice de los delinquentes."

"Los que se mostraron tales en la expresada conmocion, se exciedieron en su atentado, no solo derramando la sangre de un honrado y fiel vasallo, qual lo era el comandante de bahía D. José de Heredia, sino que ultrajaron la soberana representacion nacional, en la prision y malos tratamientos con que injuriaron al digno vocal del cuerpo supremo el Sr. marques del Villed: y aun no contentos con tales excesos, intentaron sublevar y amotinar los pueblos vecinos, para cubrir mejor sus atentados y violencias. Crímenes de tanta gravedad y transcendencia no dan lugar alguno á la compasion, y no cabria usar de clemencia con los principales autores de ellos, si las circunstancias mismas del caso no inclinassen al perdon, que los reos no podrian merecer nunca por sí mismos."

"La época feliz de la instalacion del cuerpo soberano, cuyo aniversario se celebra en este dia como augurio feliz de la union y concordia del poder y los ciudadanos, recuerda á S. M., que uno de los mas señalados atributos de la autoridad suprema, es el uso del indulto y de la comiseracion, que nunca puede señalarse mas notablemente que en tan fausto y celebrado dia. Además, las constantes y repetidas pruebas de acendrada lealtad y acrisolado patriotismo dadas por los vecinos de la ciudad de Cádiz, reclaman, que en consideracion á ellas no se contristen los ánimos de sus ha-

bitantes con el espectáculo terrible de los cadahalsos en que debian expiar sus atentados los que escandalizaron con ellos aquel recinto: Renovar tan triste memoria aun no seria útil para el exemplo, quando existen tantas y tan seguras muestras de desaprobacion de los buenos y honrados naturales, y tantas otras del arrepentimiento de los pocos que fueron extraviados por las voces de la seduccion de algunos forasteros y advenedizos. A tales consideraciones se añade otra de no menor interes é importancia para inclinar á S. M. á la benignidad y clemencia, qual es el digno exemplo de generosidad del Sr. marques del Villed, que injuriado y maltratado por el furor de los seducidos, ha interpuesto su mediacion implorandó viva y eficazmente el perdón y comutacion de pena capital á los reos principales, interesándose en ello como en la remuneracion mas señalada de su justificada conducta, y el complemento de la satisfaccion que mereció su inocencia y su desinteresado proceder en tan crítica situacion.”

“Movida, pues, de tan poderosos motivos la suprema Junta, ha venido en indultar á nombre del rey nuestro Sr. D. Fernando VII, á D. Manuel Gómez de Ostos, de la pena de muerte de garrote á que fué sentenciado, comutándosela en diez años de presidio en Filipinas con retencion; indultando igualmente de la pena de horca á Leandro Carrizosa, Francisco Solanich y Juan Ambrosio Fernandez, comutándosela en diez años de presidio en Puerto Rico, tambien con retencion, y relevando á Ramon Pons de la pena de 200 azotes. Pero sin embargo, en satisfaccion de la justicia deberá publicarse la sentencia del expresado ministro D. Nicolas de Sierra, en los mismos justos términos en que fué pronunciada, llevándose á debido efecto en todo lo demas que contiene. Y encarga S. M. al juez criminal de la referida ciudad de Cadiz, que no descuide la indagacion de los verdaderos reos de la lastimosa muerte del comandante de bahía D. José de Heredia, víctima de su zelo y amor al real servicio. Y quiere S. M. que con arreglo á la declaracion hecha en la misma sentencia, de quedar sin efecto alguno las concesiones pretendidas por los sediciosos en el bando publicado el citado dia 23 de febrero, sean restituidos á sus empleos todos los que desde entónces estan despojados de ellos, y sean tenidos por buenos y fieles servidores. Tendréislo entendido, y dispondréis lo correspondiente á su cumplimiento. — *M. El marqués de Astorga, presidente.* — En el real alcázar de Sevilla á 25 de setiembre de 1809. — A D. Benito Ramon de Hermida.”

Carta interceptada de un oficial frances á un corresposal suyo de Bayona, fecha en Madrid á 21 de agosto de 1809.

Despues de hablarle largamente de asuntos particulares, concluye diciendo: “El ejército, amigo mio, ha vuelto á sus anti-

guas posiciones, habiendo desconcertado el plan del enemigo, que intentaba venir á Madrid. En la batalla de Talavera hemos perdido 70 hombres poco mas ó ménos. Aunque el enemigo padeció mucho, conservó su posicion. Esta pérdida tan exórbitante ha procedido de la enemistad de los mariscales Jourdan y Victor, y de la mala direccion de las tropas: muchos de los que se han hallado en esta batalla convienen, en que el último soldado hubiera mostrado mas habilidad.”

“Otra segunda batalla se ha dado en Almonacid á 4 leguas de Toledo: ha sido muy viva: los españoles se han batido bien; pero á pesar de esto se han visto obligados á salvarse en las montañas de Sierra-Morena, abandonando sus cañones y bagages. Mi paisano Martiniere del regimiento 32, á quien conoces, ha sido gravemente herido.”

“El 4.º cuerpo ha sufrido una pérdida muy considerable en las dos acciones: los dos tercios de los oficiales del 32 han sido muertos ó heridos, incluso el coronel; por lo que, hallándose sin la fuerza suficiente, se le da tiempo para rehacerse y reponerse. Si se alarga la guerra de España estoy persuadido, que sus crueles insurgentes llegarán á ser soldados terribles.”

“La seguridad que se disfruta en Madrid es muy precaria; y aguero muy mal de ella, si el buen rey José permanece aquí, y si la guerra del norte no permite venir al emperador, ó enviar tropas suficientes. Sin contradiccion es esta la guerra mas sangrienta que han tenido los franceses: es menester ver de qué manera se asiste á los heridos; la humanidad sufre, amigo mio, y el hombre sensible se estremece; pero á pesar de todo es preciso callar.”

“Se dice que el rey y su guardia saldrán de nuevo á campaña al fin del mes. Tambien nos aseguran que han llegado muchas tropas á Bayona con el príncipe Bernadotte, el que viene de teniente general del emperador, y con despacho de rey de Portugal en su cartera; pero no vemos llegar ni las unas, ni el otro”

*

En el periódico ingles, intitulado *el Globo* del 17 de setiembre, se lee este artículo: “La noticia de que los rusos y prusianos se habian unido al Austria contra la Francia recibida ayer por la mala de Gotemburgo, se confirma, segun nos aseguran, por cartas que ha recibido hoy el Gobierno.”
